



Valparaíso, 29 de abril de 2025

Oficio SUBCRIMORG N°6/135/2025

La **SUBCOMISIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO**, acordó solicitar a US., un informe respecto a las acciones adoptadas para impedir la trata de niños, niñas y adolescentes.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del presidente de la Subcomisión, **DIPUTADO DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Subcomisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD9B1761F3BC44F4